



RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 31 DE JULIO DE 2025, POR LA QUE, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, SE DENIEGA DE MANERA PROVISIONAL LA PARTICIPACIÓN EN ESTUDIOS ERASMUS+ DE CORTA DURACIÓN EN EL BIP "OUTDOOR SPORTS & SUSTAINABILITY" EN UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES INHOLLAND, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 21 DE JULIO DE 2025, A LOS ESTUDIANTES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

CAUSA DE EXCLUSIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIE/NIF	ORDEN DE PRELACIÓN	NOTA MEDIA PONDERADA	CRÉDITOS	EN AC	TITULACIÓN
1	Barbancho Sanchez, Lucia	XXXX3507M	А	9,39	60		Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
1	Marquez Gambero, Alba	XXXX2468A	В	9,28	60		Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
1	Padilla Martinez, Miguel	XXXX3496A	В	8,68	60	B1	Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
1	Rios Ortiz, Juan Pedro	XXXX2205K	А	8,63	60	B1	Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Aclaración de siglas:

EN AC: inglés con acreditación / EN IN: inglés con informe de superación de asignatura / FR AC: alemán con acreditación / IT AC: italiano con informe de superación de asignatura / AL AC: alemán con acreditación / IT AC: italiano con informe de superación de asignatura / CO AC: coreano con acreditación / CO IN: coreano con informe de superación de asignatura.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No contar con la acreditación de idioma requerida.

Las personas interesadas podrán presentar, en el en el plazo de diez días hábiles contabilizados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, las alegaciones o subsanación de falta de documentación exigida que consideren oportunas. Dichos alegatos serán remitidos a la Jefatura del Servicio del Servicio de Relaciones Internacionales, y presentados en cualquiera de las oficinas del Registro General de la Universidad de Málaga o a través de su sede electrónica.

Málaga, 31 de julio de 2025

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PDC: Enrique Nava Baro

Vicerrector de Movilidad y Proyectos Internacionales

-

Resolución de 19 de marzo de 2025 (BOJA núm. 57, de 25/03/2025)

Código Seguro De Verificación	6F50-5337-4D74P4D66-4E7A	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Enrique Nava Baro - Vicerrector de Movilidad y Proyectos Internacionales	Firmado	31/07/2025 11:09:59			
Observaciones		Página	1/1			
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6F50-5337-4D74P4D66-4E7A					
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley						

